

**PROCEDIMIENTO:**

Llamamientos Especiales

**OBJETO:**

Regular la solicitud y realización de los llamamientos especiales.

**NORMATIVA:**

REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 13 de julio de 2004; BOUCA núm. 14, de 23 de julio. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 14 de julio de 2005; BOUCA núm. 29, de 21 de julio. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 18 de octubre de 2005; BOUCA núm. 31, de 21 de octubre. Modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 28 de septiembre de 2006; BOUCA núm. 49, de 6 de octubre.)

**PROCEDIMIENTO:**

Llamamientos Especiales

**DESCRIPCIÓN:**

Nº	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	La Dirección	En las asignaturas en las que se establezca un único llamamiento, la dirección de la Escuela reservará los <b>DOS DÍAS finales del calendario</b> aprobado para esa <b>convocatoria</b> para realizar un <b>llamamiento especial</b> de cada asignatura al que podrán concurrir los alumnos que se hallen en los supuestos previstos en el artículo 8.3 y en los párrafos 1º, 2º y 3º del artículo 10 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la UCA.
2	El alumno	Para concurrir al <b>llamamiento especial</b> , el alumno deberá <b>solicitarlo al Director de la Escuela</b> (Anexo I) con un mínimo de <b>72 horas</b> de antelación, acompañando a la solicitud el correspondiente certificado médico fehaciente, el justificante sellado y firmado de haberse presentado a otro llamamiento en fecha coincidente (Anexo II) o el justificante de haber asistido a la sesión del órgano colegiado al que pertenezca, y en su caso las demás alegaciones que desee hacer constar.
3	La Dirección	Una vez finalizado el plazo de solicitud, la Dirección estudiará las solicitudes presentadas y <b>elaborará un calendario para los llamamientos especiales</b> de asignaturas con 3 o más alumnos solicitantes y en caso de que algún alumno solicite llamamientos especiales para más de una asignatura. La <b>lista de asignaturas con llamamientos especiales solicitados</b> se hará pública a través del Tavira de la Escuela y del tablón de anuncios de la Escuela ( <i>núcleo central, 2ª planta</i> ) con al menos <b>48 horas</b> de antelación.
4	El alumno	En el caso de <b>asignaturas con menos de 3 alumnos</b> , éstos deberán ponerse en <b>contacto con el profesor</b> para fijar el día y la hora de realización del llamamiento especial si no está fijada en el calendario elaborado por la Dirección.
5	El Profesor	Deberá <b>informar a la Dirección</b> con <b>24 horas</b> de antelación del día y hora fijados para el llamamiento especial.

## LLAMAMIENTOS ESPECIALES

SEPTIEMBRE 2011

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18

Último día para solicitar el llamamiento

La Dirección publica el listado de asignaturas con llamamientos especiales solicitados

Días reservados para los llamamientos especiales



**UCA**

Universidad  
de Cádiz

Escuela de  
Ingeniería Naval y Oceánica

C.A.S.E.M.  
Pol. Río San Pedro.  
11510 Puerto Real (Cádiz)  
Tel. 956016046. Fax. 956016045  
direccion.navales@uca.es

## ANEXO I

### Solicitud de Llamamiento Especial

#### EL ALUMNO:

Nombre: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

#### SOLICITA EL LLAMAMIENTO ESPECIAL DE LA ASIGNATURA:

Código:  Nombre: \_\_\_\_\_

#### POR MOTIVO DE:

Representación en órganos colegiados de la Universidad de Cádiz.

*Deberá presentar el justificante de haber asistido a la sesión del órgano colegiado al que pertenezca.*

Coincidencia de fecha con el examen final de otra asignatura:

Código:  Nombre: \_\_\_\_\_.

*Deberá presentar el justificante sellado y firmado de haberse presentado a otro llamamiento en fecha coincidente (Anexo II).*

Por enfermedad.

*Deberá presentar el correspondiente certificado médico fehaciente.*

Otro. Descripción \_\_\_\_\_

*Podrá presentar toda la documentación que estime oportuna.*

#### Y SE COMPROMETE A PRESENTARSE AL MISMO.

Puerto Real, \_\_\_\_\_

Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica

## ANEXO II

### Justificante de Presentación a Examen

D. \_\_\_\_\_

Profesor responsable de la Asignatura \_\_\_\_\_

INFORMA

Que el alumno \_\_\_\_\_

se ha presentado a examen de dicha asignatura en el día de la fecha.

Puerto Real, \_\_\_\_\_